

EDUCADORAS Y EDUCADORES EN LEÓN AL FILO DE LA GUERRA CIVIL. AUGE, DEPURACIÓN Y PARÁLISIS

*León educators on the brink of the Spanish civil war.
Boom, purification and paralysis*

Raquel POY CASTRO
Universidad de León
Correo-e: rpoyc@unileon.es

Recepción: 16 de octubre de 2011
Envío a informantes: 24 de octubre de 2011
Fecha de aceptación definitiva: 27 de noviembre de 2011
Biblid. [0214-3402 (2012) (II época) n.º 18; 181-205]

RESUMEN: En este artículo examinamos los educadores y educadoras e instituciones educativas en la ciudad española de León a comienzos de 1930. Comenzamos por ofrecer un panorama histórico que delinea las condiciones sociales y de impacto social de los educadores y educadoras leoneses en la sociedad de preguerra civil de 1936-1939. A continuación, analizamos el papel de los movimientos educativos y, más concretamente, los grupos de intelectuales progresistas afiliados a las instituciones republicanas y liberales frente a los conservadores con la Iglesia católica, en el conflicto político que se produjo durante la Segunda República española (1931-1939). El artículo destaca la creciente actividad pública de los grupos de educadores y la participación de maestros y profesores en el desarrollo de la educación moderna a principios del siglo XX en España. El artículo también aborda el creciente distanciamiento entre estos grupos de docentes, debido a la prevalencia de los conflictos políticos en el periodo.

PALABRAS CLAVE: historia de la educación, siglo XX, León, España, Segunda República española.

ABSTRACT: In this article we examine educators and educational institutions in the Spanish city of León at the beginning of 1930. We begin by providing a historical overview that delineates Leonese educators' general social conditions and social impact in pre-civilian war of 1936-1939 society. We then analyse the role of educational movements and, more specifically, the progressive intellectual groups affiliated with republican and liberal institutions versus the conservative ones with the Catholic Church, in the political conflict that occurred during the Spanish Second Republic (1931-1939). The article stresses the growing public activity of such educational groups and the participation of teachers

and professors in the development of modern education in the early XXth century in Spain. The article also deals with the increasing distance between these educational groups due to the prevalence of political conflict in the period.

KEYWORDS: History of Education, XXth century, León, Spain, Spanish Second Republic.

Introducción

EN LA HISTORIA CONTEMPORÁNEA DE LA EDUCACIÓN ESPAÑOLA, la década de 1930 representa para los investigadores un escenario histórico complejo y apasionante que, en el caso de la provincia de León, viene a constituir una muestra representativa de dicha complejidad. Decía Luis Bello en 1926 que, tras su recorrido por las Escuelas de España, León podía ser considerada la «provincia modelo» en educación, «no sólo el valle de Laciana, sino toda la provincia de León, tiene primacía sobre el resto de España [...] León y su provincia cuentan con mil cuatrocientas treinta y nueve escuelas [...] León es la primera en asistencia escolar»¹. Esta consideración tiene una importancia mayor si se tiene en cuenta que la tasa de analfabetismo en España comprendía el 30% de sus casi 24 millones de habitantes y el 50% de los niños no estaban escolarizados². En el caso de León, el porcentaje de varones analfabetos se reducía en 1930 a un 9% y un 28% de las mujeres mayores de diez años³.

Cinco años después de la publicación de la obra de Bello, se proclamaba la Segunda República en 1931, que agita social y políticamente las diversas sensibilidades, tendencias y grupos de profesionales de la educación. Uno de los principales grupos será el de los seguidores de la Institución Libre de Enseñanza, conocidos como *institucionistas*, asentados décadas atrás en la provincia, junto a algunos partidarios de la Escuela Nueva y defensores de la nueva pedagogía renovadora, bajo el ideario modernizador de una sociedad que pretendía dejar atrás un turbulento siglo XIX lleno de enfrentamientos civiles y crisis económicas que habían frustrado una y otra vez los reiterados intentos liberales de modernización.

Esta conjunción leonesa de diversas iniciativas y proyectos educativos tanto progresistas como conservadores genera una espiral frenética de actividad pública cuando no de abierta confrontación, la cual culminará en el dramático conflicto de la Guerra Civil de 1936-1939, convirtiendo el laboratorio de ideas educativas leonés de 1930 en un espacio de investigación difícilmente equiparable en el panorama español de la época.

Apoyados en esta dimensión local y temporal, el propósito del presente estudio es la realización de un análisis comparativo del papel ejercido por las diferentes corrientes pedagógicas en ese periodo de agitación y cambio social, a partir de un análisis descriptivo del marco en el que los docentes ejercían su labor en los

¹ BELLO, Luis (1926) *Viaje por las Escuelas de España* (pp. 204-209). Madrid: Magisterio Español.

² VILANOVA RIBAS, M. y MORENO JULIÁ, X. (1992) *Atlas de la evolución del analfabetismo en España de 1887 a 1981* (p. 168). Madrid: Ministerio de Educación.

³ VILANOVA y MORENO, *op. cit.*, pp. 192-194, incluyendo en este colectivo a aquellos que no sabrían leer, no se tiene en cuenta a los que no sabían escribir.

años 30 del pasado siglo. Así, con el estallido de la rebelión y conflicto bélico subsecuente, los grupos sublevados contra el Gobierno de la República cargarán inmediatamente contra aquellos educadores acusados de agitar la conciencia revolucionaria en la población. A los educadores les inculparían desde el nuevo régimen dictatorial de haber generado graves amenazas contra un statu quo que se había mantenido durante décadas en precario equilibrio. Por otro lado, las facciones que respaldaban la legitimidad republicana cometerían igualmente acciones de represión contra aquellos sospechosos de alentar la rebelión. El drama de la represión no tendría precedentes pues, como señala el profesor Olegario Negrín, aunque durante el Gobierno de Primo de Rivera y los Gobiernos republicanos hubo depuraciones del profesorado por motivos políticos e ideológicos, los gobiernos de la dictadura franquista la adoptarían como una política de exterminación total, declarada y pública⁴, y ello pese a que los representantes del Gobierno republicano durante la contienda realizaron constantes llamadas a evitar la represión, aunque en muchas ocasiones no consiguieran su objetivo, mientras que en el bando Nacional la represión contra la población civil era incentivada públicamente por sus líderes⁵.

Unos y otros serían arrollados por la guerra y su irracionalidad aunque, al término de la misma, la represión del régimen se prolongase durante décadas al adoptar la dictadura un carácter estrictamente policial. En este sentido son varios los trabajos escritos sobre la represión de la enseñanza y, recientemente, numerosas obras escritas y producciones audiovisuales documentales⁶, que han analizado la represión durante la guerra, también entre los docentes leoneses, fundamentalmente en base a los trabajos desarrollados por autores ampliamente reconocidos como Wenceslao Álvarez Oblanca, Secundino Serrano o Francisco Morente sobre la represión a los educadores⁷.

1. La estructura educativa leonesa en la década de 1930

A comienzos de la década de 1930, la educación en España había alcanzado un progresivo impulso, fruto de seis décadas de actividad y política educativas que tanto el régimen de la Restauración (1871-1921) como el de la dictadura del general Primo de Rivera (1923-1931), ambas durante el reinado de Alfonso XIII, habían permitido e impulsado desde los sucesivos Ministerios de Instrucción Pública. La

⁴ NEGRÍN FAJARDO, Olegario (2007) Los expedientes de depuración de los profesores de Instituto de Segunda Enseñanza resueltos por el Ministerio de Educación Nacional (1937-1943). *Hispania Nova. Revista de Historia Contemporánea*, n.º 7. Recuperado el 02/09/2009, de <http://hispanianova.rediris.es>. MARTÍN ZÚÑIGA, F.; GRANA GIL, I. y SANCHIDRIÁN BLANCO, C. (2010) La depuración franquista de los docentes: control y sometimiento ideológico del profesorado de instituto. *Historia de la Educación*, Salamanca, 29, 241-258.

⁵ ÁLVAREZ OBLANCA, W. y SERRANO, S. (1987) La represión nacionalista: «paseos» y ejecuciones. *Revista Tierras de León*, 67, 77-86.

⁶ Véase como ejemplo la producción de 2006 *La Escuela Fusilada* de los directores Iñaki Pinero y David Álvarez, de producciones Imagen Industrial S.S.C. S.L.

⁷ Cfr. MORENTE VALERO, Francisco (2001) La muerte de una ilusión: el Magisterio español en la Guerra Civil y el primer franquismo. *Historia y Comunicación Social*, n. 6, 187-201. Otro estudio reciente interesante es el de LAFOZ RABAZA, H. (2007) *Aniquilar la semilla de Caín. La represión del magisterio republicano*. Zaragoza: Universidad de Zaragoza.

creación del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes durante la Regencia de María Cristina de Habsburgo-Lorena, mediante Real Decreto de 18 de abril de 1900, y del cual el primer titular fue Antonio García Alix, permite la aparición de una estructura propia y específica en la Administración del Estado capaz de proponer y ejecutar políticas públicas orientadas al desarrollo educativo⁸.

A partir de ese momento, el desarrollo de nuevos centros escolares destinados a la mejora de la educación y cultura había sido una constante en las tres primeras décadas con más de 10.000 escuelas creadas en toda España durante la década de 1920, y con el impulso a instituciones como la Junta de Ampliación de Estudios y las Escuelas Normales para la formación del profesorado. El intervencionismo estatal de esas décadas trataba de aproximarse al que se extendía en los países occidentales, en el convencimiento de que la mejora de las condiciones de vida de la población era necesaria para el desarrollo económico y social de las naciones, y para evitar la creciente conflictividad que el movimiento obrero generaba desde hacía medio siglo, al abrigo de la creciente industrialización europea y, en menor medida, española. Todo ello en paralelo al impulso que el regeneracionismo político, liderado por Antonio Maura, generó y desde la creación en 1883 de la Comisión de Reformas Sociales, que daría lugar en 1903 al Instituto de Reformas Sociales, promoviendo las políticas sociales del bienestar, de modo progresivo aunque insuficiente para resolver la difícil situación de precariedad que afectaba a amplias capas de las poblaciones rural y obrera.

Pero sería la proclamación de la Segunda República en 1931 y la victoria de los partidos de izquierda, encabezados por los socialistas, la que daría a la política educativa de comienzos de la década un impulso sin precedentes. El nuevo Gobierno abordaba así el reto integral de la instrucción pública en un país con veintitrés millones y medio de habitantes y una tasa de analfabetismo del 30%, con un total de un millón de niños sin escolarizar. Hasta diciembre de 1931, bajo el mandato del ministro Marcelino Domingo se abordaron las primeras medidas urgentes y de mayor espectro reformista.

En primer lugar, se procuró la mejora de las condiciones laborales de los docentes. De los 36.680 maestros que existían en 1931, el primer Gobierno republicano impulsó una mejora salarial que los equiparase con otras categorías de funcionarios, lo que supuso en la práctica el ascenso de 14.000 maestros⁹, dando prioridad a los que padecían una situación más precaria. El nuevo régimen republicano impulsaba el Decreto de 24 de junio creando de una sola vez 7.000 plazas de nuevos maestros y maestras para las escuelas nacionales. Hasta el final de la Segunda República, se habían creado un promedio de 3.200 plazas anuales de maestros, frente a un promedio de 962 anuales de la década de 1920¹⁰. En 1935 ya se habían superado los 43.000 maestros, junto a 2.051 profesores de instituto, 1.357 profesores de escuelas especiales y 1.233 profesores universitarios.

⁸ El Ministerio de Educación se creó, bajo la denominación de Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, mediante la Ley de Presupuestos de 31 de marzo de 1900, desarrollado por Real Decreto de 18 de abril de 1900. Véase MINISTERIO DE EDUCACIÓN (ed.) *La administración educativa en España (1812-1939). Segunda mitad del siglo XIX*. Madrid: MEC.

⁹ PÉREZ GALÁN, Mariano (1977) *La enseñanza en la Segunda República española*. Madrid: Cuadernos para el Diálogo.

¹⁰ DE PUELLES BENÍTEZ, Manuel (2008) *Modernidad, republicanismo y democracia: una historia de la educación en España (1898-2008)*. Valencia: Editorial Tirant lo Blanch.

En segundo lugar, debemos mencionar la política de impulso a la creación de nuevos centros. Al proclamarse la República existían 35.716 escuelas en España, siendo el promedio de creación de los anteriores 25 años de unos 500 nuevos centros al año. La Dirección General de Instrucción, liderada por el socialista e institucionalista Rodolfo Llopis, profesor de la Escuela Normal de Cuenca y presidente de la Asociación General de Maestros, marcó como objetivo la creación de 27.000 nuevas, y en el primer año se habían conseguido crear 7.000 pese a las limitaciones presupuestarias del nuevo Gobierno¹¹.

En tercer lugar, se intentó elevar la cualificación del profesorado. El Ministerio de Instrucción Pública señalaba que en 1926 existían 10.501 maestros ejerciendo la enseñanza privada, incluyendo educadores religiosos y seglares, de los cuales el 57,9% carecía de titulación que los habilitase para la docencia¹², siendo un objetivo central acabar con dicho intrusismo. Esta actitud gubernamental redoblaría la oposición de buena parte de la élite y clases medias que sostenían el sistema de enseñanza privada tradicional ya que el Gobierno prohibió la apertura de nuevas escuelas si no se acreditaba la disponibilidad de maestros titulados.

De manera transversal, el desarrollo de escuelas rurales fue otra de las prioridades del Gobierno republicano, siendo el objetivo asociado a esta política el de conquistar la adhesión de la población rural, ya que se le suponía una simpatía general hacia la ideología tradicionalista que podía influir en un voto masivamente tendente a los partidos conservadores y antirrepublicanos, afirmando de la España rural que «Había que conquistarla para la República. Nosotros íbamos a intentar esa conquista con la escuela nacional»¹³.

No obstante, estas medidas de impulso a la educación se toparon con una oposición agudizada por los intentos republicanos de separar Iglesia y Estado en materia de educación¹⁴. Una de las medidas más polémicas, y que provocó una fractura mayor entre partidarios de la nueva escuela laica y los defensores de la escuela cristiana, fue la que emanó del Decreto de 1931 que suprimía la obligatoriedad de la instrucción religiosa en las escuelas. Las reacciones de importantes colectivos sociales fueron virulentas y se llegó a convertir en una cuestión de Estado de suma importancia en la época. Además, el segundo ministro de Educación republicano, Fernando de los Ríos –sobrino de Francisco Giner de los Ríos–, acometió como primera actuación la expulsión de la Orden de los Jesuitas en enero de 1932, lo que ahondaría el problema relativo a la Cuestión Religiosa. Bajo su mandato se impulsó la financiación de nuevas escuelas y se abordaron profundas reformas legislativas de la estructura educativa. Y, aunque el Gobierno conservador que gobernó entre 1933 y 1935 ralentizó algunas de estas reformas, como las relativas a la implantación de la coeducación de género o el ritmo de creación de centros, no obstante la reforma continuó avanzando hasta que se produjo la victoria de las izquierdas coaligadas en el Frente Popular y pocos meses después el estallido de la sublevación de julio de 1936.

¹¹ NAVARRO GARCÍA, C. (2002) La figura del maestro en la Escuela de la República. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, n. 43, abril, 21-37.

¹² LLOPIS, Rodolfo (1933) *La revolución en la escuela* (p. 247). Madrid: Aguilar.

¹³ LLOPIS, R. *op. cit.*, p. 197.

¹⁴ La Ley de Confesiones y Congregaciones Religiosas, aprobada por las Cortes el 2 de junio de 1933 y reglamentada por un Decreto de 27 de julio confirmaba la prohibición de la enseñanza a las órdenes religiosas, a la vez que declaraba de propiedad pública los monasterios e iglesias, aunque la victoria electoral de los partidos conservadores impidió su aplicación.

2. La enseñanza en León: el marco institucional

La institución que encabezaba el entramado educativo leonés era la Escuela Normal, destinada a la formación del magisterio. La Escuela Normal de maestros y la Escuela Normal de maestras de la ciudad de León eran dos secciones de una misma institución que en 1834 impulsó el ministro Moscoso de Altamira bajo el liderazgo intelectual de Pablo Montesino, como un proyecto del partido liberal que se insertaba en el amplio conjunto de intentos reformistas y modernizadores de corte liberal en el plano educativo¹⁵. Su inspiración en los centros de formación de maestros británicos, que habían influido al doctor Montesino en su exilio de Londres, dio lugar al proyecto de una *Escuela Normal para la preparación de los maestros de provincias*, incluyendo la central de Madrid y un conjunto de centros provinciales que inicialmente afrontaron serias dificultades económicas propias de un siglo XIX marcado por la bancarrota permanente del Estado debida a las reiteradas crisis económicas, agrícolas y bélicas, los golpes militares y los enfrentamientos civiles. Tras diversos retrasos, en 1837 se comenzaba el plan mediante el reclutamiento de alumnos en las provincias para ser formados en la Escuela Normal Central y luego regresar para constituir la Escuela Normal en sus respectivas localidades.

En su puesta en marcha en León muchas fueron las dificultades, como muestra el hecho de que los dos becados provinciales tardaron casi dos años en acudir a Madrid, principalmente por las dificultades de financiación de la Diputación Provincial, a fin de superar los exámenes de la Central, aunque uno de ellos por enfermedad no podría concluir sus estudios. No obstante, y tras diversos intentos, la propia Diputación conseguía inaugurar la Escuela Normal en 1843¹⁶, pero en general durante las siguientes décadas se sostendrían con precariedad por parte de las Diputaciones Provinciales, languideciendo, y sólo en la década de 1920 recuperaban el aliento con la incorporación a los Presupuestos del Estado. Con un pequeño claustro reducido de apenas diez profesores para sostener su actividad formativa, gracias a la reforma de 1931-1933 dispondría de una inyección de mayores recursos así como de nuevas competencias como centro de formación continua del profesorado, a fin de convertirla en centro dinamizador de la red de escuelas rurales, refundiendo asimismo las Escuelas Normales de hombres y de mujeres en cada ciudad en una sola.

La Orden de 17 de abril de 1933 disponía la organización de cursos de perfeccionamiento en las Escuelas Normales destinados al apoyo al enseñante, especialmente el de las zonas rurales, «protegiéndole y estimulando eficazmente su renovación espiritual», con una duración de dos semanas cada cuatrimestre, y donde debía colaborar la Inspección provincial, impartiendo cursos no sólo profesionales, sino imbuidos de temas científicos, literarios, culturales y especialmente relativos al mundo rural español.

¹⁵ Véase para un análisis regional del despliegue de reformas liberales en Castilla y León a HERNÁNDEZ DÍAZ, José María (1998) *Implantación del sistema escolar en Castilla y León. Impulso de la primaria, nacimiento de la segunda enseñanza y reformas en la universidad (1834-1868)*. En Leoncio VEGA GIL (coord.) *Pablo Montesino y la modernización educativa en España* (pp. 37-55). Zamora: Instituto de Estudios Zamoranos Florián de Ocampo.

¹⁶ CELADA PERANDONES, Pablo (1998) *Un estudio acerca de los orígenes de la Escuela Normal de León*. *Tierras de León*, vol. 37, n.º 104, 45-62.

La Escuela Normal, hasta la unión en virtud de la aplicación del principio de coeducación según el decreto del 29 de septiembre de 1931, disponía de dos directores, que en 1936 se correspondían con Miguel Ángel Vicente y, por la femenina, la directora Mercedes Monroy. Miguel Ángel Vicente había ocupado el cargo de la Diputación leonesa entre 1926 y 1930, siendo un destacado dirigente de la Unión Patriótica primorriverista creada en León en 1924, cuyo lema era Catolicismo, Patria y Monarquía, al igual que la profesora Monroy. Sin embargo, ambos serían depurados e inhabilitados para cargos directivos en 1936.

Junto a la Escuela Normal, el segundo gran referente era el Instituto de Enseñanza Media, el cual cubría un mayor número de alumnos. Se creó por Real Orden del Ministerio de la Gobernación el 26 de agosto de 1846 con el nombre de Instituto Provincial de León, hoy en día denominado Instituto de Enseñanza Secundaria Padre Isla.

Una tercera institución, ya directamente vinculada a la enseñanza primaria, la constituía la Inspección de Enseñanza. A nivel nacional desempeñó un notable papel en la Primera Enseñanza, si bien no se llegó a extender suficientemente a otros niveles educativos. Se trataba de una figura reivindicada por los institucionistas como instrumento de reforma educativa, y en 1884 Giner de los Ríos había criticado públicamente la inexistencia de una Inspección también en el caso de los centros de segunda enseñanza, cuyos profesores adolecían de una insuficiente formación y motivación¹⁷.

Como señalan Gómez y Morante, aunque el Cuerpo de Inspectores de Enseñanza se funda en 1854, sus orígenes eran anteriores ya que habían sido figuras poco profesionalizadas pero recurrentes en el control gubernamental de la profesión y actividad escolar¹⁸. Sus antecedentes más notables habían sido las *Comisiones de instrucción primaria*, impulsadas por la Secretaría de Estado y Despacho de la Gobernación del Reino mediante una Real Orden de 18 de abril de 1839, y que las había instituido como agentes no solamente de vigilancia y control sino también de ayuda y mejora de las condiciones de enseñanza, asignando a las comisiones provinciales la responsabilidad de visitar e inspeccionar las escuelas para «vigilar, propagar y adelantar la instrucción primaria y superior en las respectivas provincias» de modo que «visitarán individualmente las escuelas con frecuencia y siempre que lo crean conveniente, observando con cuidado el régimen de estos establecimientos, los métodos de enseñanza y los progresos de la instrucción religiosa, moral e intelectual de los niños, su asistencia, aplicación, aseo y demás que previene el reglamento de escuelas». Su labor de control gubernativo pasó progresivamente a adquirir un carácter técnico, y entre 1905 y 1913 sucesivos decretos impulsaron el carácter técnico-pedagógico de los inspectores, hasta que el Decreto de reorganización de la Inspección de 1932, ya en plena República, consagró la responsabilidad con la formación continua del profesorado y la innovación pedagógica, como dos pilares de la acción educativa a desarrollar por los inspectores¹⁹.

¹⁷ LÓPEZ DEL CASTILLO, M.^a Teresa (2000) *La Inspección del Bachillerato en España (1845-1984)*. Madrid: UNED, 480 pp.

¹⁸ GÓMEZ, A. L. y ROMERO MORANTE, J. (2006) Las comisiones de instrucción primaria, el cuerpo de inspectores y la difusión de innovaciones educativas en la formación práctico-teórica del profesorado. Avances en supervisión educativa. *Revista de la Asociación de Inspectores de Educación de España*, n. 3 (mayo).

¹⁹ MAILLO GARCÍA, Adolfo (1989) *Historia crítica de la inspección escolar en España* (p. 255). Madrid: Unión Sindical de Inspectores Técnicos.

La influencia del institucionalismo entre los inspectores era máxima, trasladando la idea de una Inspección como una especie de Escuela Normal a domicilio o de profesorado ambulante, idea que plasmó F. Giner de los Ríos desde 1900 a través del *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza* (BILE)²⁰. Decía Giner de los Ríos que el maestro urbano o rural necesitaba del inspector como «alguien que vea de cerca su obra, pueda compararla con la de los otros, le advierta y aconseje, no como “jefe”, sino como un amigo, como un compañero más experimentado». Pero sobre todo la influencia se ejerció desde la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio de Madrid, donde se formaba al profesorado que nutriría la plantilla de inspectores y profesores de las Escuelas Normales de todo el país, por tratarse de un feudo dominado por el ideario de la ILE²¹. Como señalaba Juan Comas Camps, coautor del *Manual del Inspector de Primera Enseñanza* con Rafael Álvarez y Juvenal de Vega, y que había sido alumno entre 1918 y 1921 de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, y había vivido en la Residencia de Estudiantes, a los inspectores les inculcaban más que una serie de competencias el objetivo de

suprimir una idea; creo que lo conseguimos. Las generaciones que salimos de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, como inspectores, ya salimos con ese criterio formado por la Institución y por profesores de la Escuela que tenían influencia de la Institución: suprimir la idea de que un inspector es un señor que está sentado en una esquina vigilando que el maestro entre a las ocho en punto y que salga a las doce en punto, y que haga cosas mecánicas; y que, al contrario, fuera un señor que se pusiera en plan de maestro, de enseñar con el maestro, de encontrar dificultades, porque ninguno de nosotros era ningún sabio, ni ningún hombre perfecto. Habíamos leído un poco más, habíamos visto más cosas que el maestro rural, pero la idea era, y lo conseguimos en mi generación, que el inspector fuera un compañero más que ayudara a los pobres maestros rurales, que no tienen ningún medio de trabajo, ningún medio de ayuda²².

Fruto de esta concepción pedagógica se conciben las tres competencias centrales que les asignaba el Decreto de 1932 a los inspectores y tendrían un alcance sin precedentes. En primer lugar la edición de un *Boletín de Educación*, que tendría una función ilustrativa integral para el docente, abarcando diversos ámbitos pedagógicos, organizativos y técnicos.

El segundo instrumento era la elaboración de documentación reguladora como los cuestionarios a utilizar en las Escuelas y los Reglamentos de las instituciones escolares de Primera Enseñanza. Pero la tercera función, la misión dinamizadora del colectivo docente, tendría un alcance especial en lo que suponía el proyecto de responsabilidad social que debían imprimir los inspectores en la labor educativa, y para ello se preveía la constitución de Juntas locales de inspectores que debían organizar cursillos de información pedagógica, viajes de estudio, conferencias, etc., con la finalidad de «interesar y orientar al Magisterio en los problemas de la educación»; así como un amplio conjunto de iniciativas dirigidas al fomento de «la creación de Centros de colaboración pedagógica agrupando en ellos Maestros

²⁰ GINER DE LOS RÍOS, FRANCISCO (1933) El problema de la educación nacional y las clases «productoras». En F. GINER DE LOS RÍOS *Obras completas* (pp. 237-295). Madrid: Espasa-Calpe.

²¹ FERRER C. MAURA, SALVADOR (1975) La escuela de estudios superiores del magisterio (1909-1932). *Revista de Educación*, n. 240, 41-50.

²² GÓMEZ y ROMERO (2006), *op. cit.*, p. 11.

de pueblos próximos que se reúnan periódicamente para estudiar aspectos concretos de la vida escolar, hacer lecciones modelo seguidas de crítica, adquirir mancomunadamente el material, promover actos públicos en favor de los intereses de la Escuela, etc.»; e incluso la contribución de la Inspección a la organización de Museos pedagógicos y Bibliotecas circulantes en su demarcación.

La actuación de los inspectores de Educación como delegados del Patronato de las Misiones pedagógicas facilitarían este despliegue territorial de sus actuaciones²³. En el caso de León, Rafael Álvarez ejerció como delegado del Patronato en tres misiones en la provincia, en la Cabrera Baja (01-09-1934), en Murias de Paredes y Valle Gordo (9-11-1932) y en San Emiliano (07-07-1932). Por su parte, el también inspector Luis Vega Álvarez sería el delegado para las de Valle de Fornela (26-07-1934), Valdueza (14-02-1935) y Campo de la Lomba y Valdesamario (24-04-1935). En total 64 fueron las actuaciones en otras tantas localidades en la provincia.

Tanto el Patronato de Misiones Pedagógicas como la Junta de Intercambio y Adquisición de Libros ejercieron una actividad de enormes repercusiones en la educación y desarrollo cultural de la época: la creación de bibliotecas, particularmente en zonas rurales en el primer caso. El servicio de Bibliotecas del Patronato, coordinado por el poeta Luis Cernuda y los bibliotecarios María Moliner y Juan Vicens de la Llave, fue el más importante de los siete que tendría la institución, absorbiendo el 60% del presupuesto de la misma en sus tres primeros años de andadura, esfuerzo económico que permitió la creación, hasta junio de 1936, de 5.522 bibliotecas, lo que supuso la cobertura bibliotecaria del 11,3% de las escuelas²⁴. Las bibliotecas se instalaron en localidades menores de 5.000 habitantes, donde residía más del 40% de la población española, y preferentemente en aldeas de 50, 100 y 200 personas. León, con más de 150 bibliotecas creadas, sería una de las provincias más beneficiadas con las de Oviedo, Pontevedra, Huesca y Guadalajara.

3. El movimiento conservador en la enseñanza leonesa: de los tradicionalistas al catolicismo social

El movimiento educativo conservador comprende aquellas personas vinculadas al tradicionalismo y al catolicismo social, una corriente conservadora que trató de actuar como una tercera vía entre el movimiento socialista o de izquierdas y el

²³ El 29 de mayo de 1931 el Decreto de creación del Patronato de Misiones Pedagógicas impulsaba esta actividad en España, bajo presidencia de Bartolomé Cossío, con el fin de «llevar a las gentes, con preferencia a las que habitan en localidades rurales, el aliento del progreso y los medios de participar en él, en sus estímulos morales y en los ejemplos del avance universal, de modo que los pueblos todos de España, aún los apartados, participen de las ventajas y goces nobles reservados hoy a los centros urbanos». El Patronato tenía encomendado el establecimiento de bibliotecas y la organización de actividades pedagógicas y culturales que incluían sesiones cinematográficas, audiciones radiofónicas y discográficas, representaciones teatrales, exposiciones reducidas de obras de arte y museos circulantes. Asimismo, otras de las funciones del Patronato incluían el apoyo a la formación del magisterio, para lo que organizaban cursos de perfeccionamiento destinados a los maestros de la zona que disfrutaba de una Misión. Además, el Patronato organizaba conferencias y lecturas en las que se afirmasen los principios democráticos y donde se debatían temas como la estructura del Estado y sus poderes, la participación ciudadana, la actividad política, etc.

²⁴ BOZA PUERTA, M. y SÁNCHEZ HERRADOR, M. A. (2004) Las bibliotecas en las Misiones Pedagógicas. *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*, 74, 41-51.

pensamiento más conservador, impulsado por la Iglesia católica desde el pontificado de León XIII y su revulsivo proyecto de un socialismo cristiano recogido en la Encíclica *De Rerum Novarum*, que sirvió de guía a los grupos cristianos más inquietos en materia de reformas sociales y que alcanzó una tremenda repercusión como movimiento obrero internacional no socialista con figuras como la Organización Internacional del Trabajo (OIT) o la Sociedad de Naciones. Los dos leoneses más significativos de este grupo son León Martín Granizo y Álvaro López Núñez, muy estrechamente vinculados al conservadurismo social del malogrado presidente Eduardo Dato, asesinado en 1921, y cuyas reformas laborales y sociales serían el intento más serio de intervencionismo estatal ante la cuestión obrera, antes de las promovidas en la Segunda República.

Esta corriente de conservadurismo y tradicionalismo se alinea con un regionalismo político de corte conservador que se había formado durante el siglo XIX en torno a políticos e ideólogos de la talla de Alfredo Brañas en Galicia o Francesc Cambó en Cataluña, y que aunaba populismo y recuperación de la historia y folklore regional como expresión identitaria, pero también como reivindicación de la conservación de inveteradas costumbres consideradas como moralmente elevadas, incluyendo entre éstas el respeto a la autoridad, el mantenimiento del *statu quo* social, el orden social, el reconocimiento al prestigio de las instituciones, particularmente las religiosas e incluso las nobiliarias, particularmente la institución monárquica.

En el caso leonés, la profesora Vega Rodríguez identifica una clara «hora regionalista» en la década de 1920 a través de la prensa y la actividad local²⁵. En su opinión entronca con una moda populista que reivindica el cancionero popular, como lo haría la Generación poética del 27 y que también se inspiraría en la labor etnológica de Ramón Menéndez Pidal. El leonés Publio Suárez recogería el espíritu tradicionalista en un artículo de 1924 lamentando la pérdida de identidad popular, «amenazada por la industrialización, la pérdida de cultura tradicional y el costumbrismo como seña de identidad»²⁶. Otros autores leoneses como Jacinto Rojo secundarían este movimiento local, si bien los mayores exponentes del mismo serán Juan Eloy Díaz Jiménez y Mariano Domínguez Berrueta, ambos catedráticos de enseñanza secundaria y cronistas oficiales de la ciudad leonesa en diferentes periodos, elaborando una amplia gama de obras históricas.

Vega recoge la moda extendida por toda España en la década de 1920 de la recuperación costumbrista y del folklore, si bien previene asimismo del efecto disuasorio que esta versión del regionalismo habría tenido en la época sobre determinados artistas que rechazarían la influencia extranjera en una interpretación extrema de su significado. En el caso leonés, la reivindicación regionalista de los intelectuales y políticos locales de los años 20 estaría además vinculada con el rechazo a los planes del recién formado Gobierno de Primo de Rivera para reestructurar administrativamente las regiones españolas, ante lo que podía suponer la pérdida de la capitalidad leonesa a favor de una región castellana con cabecera en Valladolid o en Asturias. La campaña de 1923 que impulsaron *El Diario de León* y

²⁵ VEGA RODRÍGUEZ, P. (2006) Artículos de etnografía y costumbres en la prensa leonesa: canciones y cantares (1922-1928). *Culturas Populares. Revista Electrónica*, n. 2 (mayo-agosto), 11.

²⁶ VEGA RODRÍGUEZ, P. (2006) *op. cit.*, 10.

La Crónica de León consiguió la adhesión de algunos prohombres leoneses, comenzando por el entonces director del Instituto de Segunda Enseñanza, Mariano Domínguez Berrueta. Ese mismo año se constituían la Unión Patriótica Leonesa y la Comisión de Monumentos, y también en Astorga la Unión Patriótica, sociedades cívicas que recogían la filiación al partido único promovido por Primo de Rivera.

En este contexto de reivindicación de la historia local, las costumbres e identidades regionales, dos figuras intelectuales destacarán sobre el resto.

En primer lugar, Juan Eloy Díaz Jiménez y Villamor, catedrático de Psicología, Lógica y Ética en el Instituto de León, que adquirió fama como cronista oficial y estudioso de la historia local, desarrollando numerosas obras sobre arqueología y patrimonio histórico y religioso leonés. Con una trayectoria de académico y hombre piadoso, incluso había renunciado a ser preceptor de Alfonso XIII por razón de la militancia carlista de su familia. Su familia militaba activamente en el tradicionalismo católico y eran seguidores del pensador religioso Balmes. Padre de María Díaz Jiménez, de quien hablaremos más adelante, ejerció un papel central en el marco del tradicionalismo español.

En cuanto a los primeros datos de Mariano Domínguez Berrueta, se remontan a la obtención de un premio de poesía en su época estudiantil en los juegos florales de Salamanca 1901, formato de certamen literario muy extendido entre la alta sociedad local desde mediados del siglo XIX, especialmente destinado a promover la literatura en lenguas regionales. En 1923, ya como director del Instituto General y Técnico de León, la Diputación Provincial le encargó un informe sobre la situación provincial a nivel cultural, político y social, el cual no estuvo exento de polémica porque fue acusado de plagiar un documento turístico de otro autor, pero sirvió a efectos de enviarse a Madrid para defender la capitalidad leonesa en un posible reparto regional. La aparición de Domínguez Berrueta en todas las iniciativas de promoción de la cultura regional es reiterada, destacando que en 1934 dirigió el comité organizador del Centenario del Paso Honroso de Hospital de Órbigo, acontecimiento folklórico que recuperaba la historia del quijotesco Don Suero de Quiñones, así como las fiestas conmemorativas del XIII Centenario de la muerte de San Isidoro. Presidente del *Grupo de Tradiciones Leonesas*, sustituiría a Juan Eloy Díaz Jiménez como cronista de la ciudad durante décadas.

Un pasaje oscuro de su biografía tiene que ver con su expediente de depuración y expurgo en 1936, que pudo superar tras mostrar la adhesión plena por el nuevo régimen nacional, tras una denuncia inicial que no prosperó. El papel que la represión franquista reservaría a Domínguez Berrueta no está relacionado con las sospechas por su labor política republicana o su actividad docente o como director del Instituto de Enseñanza Media. Su posterior posición de prestigio, como cronista oficial de la ciudad, fue posible tras demostrar su adhesión al régimen, que comenzaría al ser designado gestor de la Fundación Sierra Pambley y responsable de realizar la censura de las bibliotecas y fondos dependientes de la misma. Según consta en las Actas de la Fundación, la Gestora Provincial de la Diputación Provincial designa a Domínguez Berrueta para que «proceda a la revisión y censura de las Bibliotecas que dependen de la Fundación y una vez efectuado se remitan los catálogos de las obras autorizadas a sus encargados indicando en anexo aparte aquellas que por su carácter y tendencia han de ser suprimidas cumplido lo cual volverán las citadas bibliotecas a funcionar con el carácter

y en la extensión con que antes lo hacían»²⁷. Algunos de los párrafos del informe elaborado por Domínguez Berrueta para la Diputación señalan:

Las Bibliotecas públicas de la Fundación Sierra Pambley –Informe que presenta a la Diputación el Gestor provincial D. Mariano D. Berrueta-. Las Bibliotecas públicas.

El Patronato venía sosteniendo Bibliotecas públicas, con la debida consignación presupuestaria, en León, Villablino, Moreruela de Tábara, Villameca y Hospital de Órbigo, en cumplimiento de un laudable fin fundacional.- Lo discreto hubiera sido proveer a estas bibliotecas de obras de estudio para la juventud escolar, obras de utilidad técnica para la juventud obrera, y libros de perfeccionamiento de la Agricultura para los labradores, y obras de ameno entretenimiento y de iniciación de cultura general para todos. –No ha sido así; y una orientación sectaria, política y religiosa del Patronato o de sus subalternos, venía presidiendo la selección de libros. A las escuelas como Moreruela de Tábara, pequeño pueblo de labradores, el Patronato enviaba las obras de Tolstoi, de Dostoievski, de Merejhoski, de Barbusse, etc., sin que falte el Boletín de la Institución Libre de Enseñanza-. En la Biblioteca de León hay una copiosa literatura socialista, comunista y comunistoide, rusófila y roja, adquirida preferentemente en las editoriales más destacadas por su propaganda revolucionaria, desde la casa Sempere de Valencia hasta la editorial Juventud y la revista Leviatán de Araquistain y compañía. –La comodidad de la instalación y la facilidad que daba la Biblioteca para prestar libros, llevaba a sus salas provistas de buena calefacción, una concurrencia numerosa y aumentaba con ello el daño social de difusión de lecturas demoleadoras-. [...] El criterio selectivo para la adquisición de obras es tan sectario que no se encontrarán las producciones de los grandes pensadores cristianos de la pedagogía actual pero no falta ninguna obra de Rodolfo Llopis, cuya inferioridad científica es universalmente conocida. En la adquisición de libros, especialmente desde 1930 preside un criterio permanente socialista y comunista-. No he encontrado obras de literatura pornográfica –En local separado de la Biblioteca, pero en la misma casa de la Institución, existe una habitación denominada «Antiguos alumnos» y en la cual encontró la policía libros inmorales...– De los catálogos de las Bibliotecas de Moreruela, Villameca y parte de la de Villablino, pues está clausurada por orden gubernativa y el catálogo enviado por el maestro es incompleto, y el fichero de la Biblioteca de León he señalado las obras que deben ser separadas y no servidas al público. –Pueden clasificarse estos libros en dos grupos. Uno de ellos está formado por libros sencillamente revolucionarios, socialistas o anarquizantes, o de tendencia parecida, que abundan en esta Biblioteca: éstos deben ser extirpados definitivamente, si la Diputación lo estima como el que suscribe: estas obras no aportan a la cultura nada útil y en cambio fomentan y propagan toxinas de destrucción social y moral-. Otro grupo de libros, prohibidos por la Iglesia o de tendencia herética o antirreligiosa, pero de firmas solventes, pueden ser conservados en biblioteca cerrada y aun utilizados por personas de reconocida responsabilidad y que puedan servir de ellos con fines laudables como los estudios apologeticos, que necesitan conocer los errores para combatirlos.- El hueco que con este expurgo quedará en los ficheros de esta Biblioteca deberá ser complementado, con cargo a la consignación que en presupuestos viene figurando y que asciende a cinco mil pesetas, con la adquisición de libros útiles y buenos especialmente dedicados a estudiantes de los distintos centros de enseñanza de León y libros de tecnología, de artes y oficios para formar una biblioteca

²⁷ Cfr. Actas de la Fundación Sierra-Pambley, fol. 3, citado en RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, J. (2001) El pintor Vela Zanetti: Guerra Civil y represión. En José María BALCELLS y José Antonio PÉREZ BOWIE (eds.) *El exilio cultural de la Guerra Civil, 1936-1939* (pp. 228-241). Eds. Universidad de Salamanca-Serv. Publicaciones Universidad de León.

o una sección de ella, de enseñanza de obreros. –La Biblioteca, separados los libros indeseables e inconvenientes, podrá ser abierta al público... pueden muy bien desempeñar el cargo de bibliotecario... un sacerdote especialmente aficionado y competente en bibliografía propuesto por el Prelado diocesano–. Con ello el Patronato actual repararía, en un caso al menos, la injusticia cometida por la República con los sacerdotes... [Actas de la Fundación Sierra-Pambley, fols. 7, 8 y 9]²⁸.

No resulta extraño que Domínguez Berrueta superase el expediente de depuración y que se reintegrase en la élite intelectual local. Además de ser reafirmado como cronista oficial de la provincia, posteriormente sería homenajeado con la designación de una calle central de León y la Biblioteca Regional central de la ciudad, ambas con su nombre en la actualidad.

La tercera representante central en el ámbito ideológico tradicionalista leonés se encuentra radicada en León en la década de 1930 con un notable activismo político y social. Se trata de Francisca Bohigas, diputada nacional por el Bloque Agrario encabezado por José María Gil Robles e inspectora de Educación destinada en León, a cuyo distrito electoral representaría en las segundas elecciones republicanas. Su intensa actividad pública de oposición a muchas de las medidas reformistas impulsadas durante la República constituye un fiel reflejo de buena parte del ideario conservador, particularmente en la esfera conservadora²⁹. Procedente de un destino en Lérida en 1928, se había integrado tempranamente en la Unión Patriótica. Posteriormente forma parte de un partido político integrado exclusivamente por mujeres, la Acción Femenina Leonesa, fundado en 1931 con ideario católico, tradicionalista y agrario, y que se había coaligado con la CEDA (Confederación Española de Derechas Autónomas) liderada por Gil Robles.

Su actividad pública es especialmente intensa a través de numerosas conferencias y mítines, especialmente en zonas rurales, donde aboga por la recuperación del modelo de familia tradicional, el matrimonio cristiano y la enseñanza en el hogar, con una concepción de la mujer sometida a su papel de sostenimiento familiar. Su oposición radical a una parte de las reformas progresistas republicanas le llevará a integrar una posición destacada en las listas electorales conservadoras.

Al estallar la rebelión armada, Bohigas no dudaría en saludarlo como una buena noticia para la educación, manifestando en agosto de 1936 lo siguiente:

Mientras el Ejército y demás instituciones armadas junto con las milicias derrama su sangre joven en el frente de batalla y ofrendan sus vidas llenas de promesas y esperanzas para salvar el presente de España y la civilización cristiano occidental, los Maestros, con la colaboración de las autoridades lucharemos aquí contra la invasión ideológica extranjera y atea, y ofreceremos a España, perfectamente sana, la generación del provenir³⁰.

No obstante, su adhesión a la sublevación no impidió su enfrentamiento con las nuevas autoridades militares, como demuestra su rechazo a la ocupación temporal que tropas nacionales realizaron de una de las escuelas femeninas leonesas,

²⁸ RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, J., *op. cit.*, pp. 236-237.

²⁹ ÁLVAREZ DOMÍNGUEZ, J. M. (2005) Mujeres en política durante la II República. Acción Femenina leonesa a través de la prensa (1931-1936). *Revista Tierras de León*, 120-121, 256-285.

³⁰ ÁLVAREZ OBLANCA, W. y SERRANO, S. (1987) La represión ideológica: las depuraciones. *Revista Tierras de León*, 67, 87-96.

por suponer una clara alteración a la normal escolarización de las alumnas. Su actitud y comportamiento la llevaron a ser trasladada a Madrid, tras un duro enfrentamiento con el comandante de la Guardia Civil local.

Tras verse obligada a abandonar León, mantendrá su actividad intelectual publicando algunas obras plenamente adheridas al ideario tradicionalista, como son los libros *Hogar* o *Qué profesión elegir. Guía de profesiones femeninas*³¹. Su recurrente discurso sobre el papel de la mujer en el seno de la familia cristiana la lleva a promover especialmente la recuperación del modelo familiar tradicional.

En este movimiento de educadores conservadores debemos mencionar además dos figuras que tendrán un prestigio intelectual en la época aún más importante que el que ejerció Francisca Bohigas, y que se corresponden con dos principales figuras pedagógicas vinculadas al catolicismo social³² en el León de la década de 1930: María Rosario Díaz-Jiménez y León Martín-Granizo.

En el caso del segundo, en el ámbito educativo tiene una dimensión especial porque su producción escrita adquiere un notable impacto en el marco de las Ciencias del Trabajo, la enseñanza de las Relaciones Laborales y el análisis científico-jurídico de la sociedad industrial. En un segundo plano destaca su papel ejercido en la creación de centros de formación como la Escuela Social de Madrid y las Escuelas de Comercio, siendo una de las figuras esenciales, junto a Pedro Fernández-Llamazares, en el impulso a la creación en 1909 de la primera Escuela de Comercio de León, antecesora de la futura Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de León³³, la cual adoptó inicialmente un carácter privado financiándose por la Cámara de Comercio y pequeñas subvenciones de los Ministerios de Instrucción Pública y de Fomento, y convirtiéndose en Escuela Oficial Pericial de Comercio en 1915.

Martín-Granizo (1884-1964) es autor de algunas obras capitales en las primeras décadas del siglo XX relacionadas con la educación social y la educación

³¹ BOHIGAS, F. (1941) *Hogar*. Madrid: Secretaría Nacional de Educación de FET y de las JONS; BOHIGAS, F. (1947) *Qué profesión elegir. Guía de profesiones femeninas*. Madrid: Mayfe.

³² El catolicismo social establecía sus fundamentos ideológicos en la defensa de la familia cristiana tradicional, el sindicalismo mixto, lo que daría lugar al llamado corporativismo social, con sus instituciones reformistas y organismos paritarios. En el plano político su ideario lo recogió el denominado Grupo de la Democracia Cristiana desde tiempos de la dictadura de Primo de Rivera. El objetivo de este movimiento era la «armonía de clases», principio que recogería la organización creada en 1888 «Acción católica», con funciones de apostolado civil, y sobre todo estaba influenciado por la encíclica *De Rerum Novarum*, obteniendo un amplio respaldo de las jerarquías eclesiásticas representadas por el cardenal Sancha, Canals, los primeros «Círculos católicos» de Vicent o de Claudio López –segundo marqués de Comillas– y el general Polavieja. La red social en torno a este amplio movimiento ideológico está representada además por la Asociación católica nacional de Propagandistas creada también en 1908 o la Editora Católica creada en 1912.

³³ Cfr. la Memoria de la Escuela Oficial Pericial de Comercio de León, del curso 1915 a 1916 redactada por el catedrático D. Fernando Lacarra Rodríguez, que posteriormente fue director de la misma de 10 de enero de 1925 a 24 de septiembre de 1931: «La idea inicial de constituir en León una Escuela Oficial de Comercio, se debe a titulares de la carrera mercantil, titulares entusiastas y prestigiosos como los Srs. D. Pedro Fernández-Llamazares y D. León Martín Granizo. Allá por agosto de 1909, publicaron en la prensa local sentidos y cimentados artículos, argumentando los beneficios que a la población en general y al comercio en particular, reportaría la implantación de un establecimiento de la enseñanza mercantil en la capital de León. Esta Junta Directiva de la Cámara, en reunión con todos los individuos de la Corporación acordó como vía de ensayo, fundar por su cuenta una Escuela privada de Comercio, y seguir mas tarde estudiando los medios más adecuados para conseguir el establecimiento oficial».

industrial³⁴. Aparece como uno de los intelectuales adheridos al manifiesto en defensa de la Educación liderado por Ortega y Gasset, junto a nombres como Manuel Azaña, Fernando de los Ríos y otros³⁵. Sus obras incluyen el costumbrismo, siendo autor del libro *Paisajes de León*, miembro de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas desde 1953, su condición de dramaturgo también es destacable. Pero su labor científica es la más destacada. Es a partir de una beca de la Junta de Ampliación de Estudios en 1914 cuando descubre los centros europeos de educación industrial.

Pero probablemente tendría mayor impacto social en la comunidad educativa española la que podemos considerar figura más relevante dentro del catolicismo social leonés y que desempeñaría un papel más relevante en el nuevo régimen franquista, la que fue hija del ya mencionado catedrático de Instituto Juan Eloy Díaz-Jiménez, María del Rosario Díaz-Jiménez.

María es catedrática de Letras de la Escuela Normal de León y una activa colaboradora del movimiento educativo católico representado por los Internados Teresianos, que se relacionan con la *Junta de damas católicas*, las cuales promueven la catequesis a través de un amplio movimiento propagandista³⁶. La Institución Teresiana promovería academias por todo el país, bajo el liderazgo del sacerdote Pedro Poveda, su fundador, con quien María mantendría una estrecha relación, y que sería canonizado en 2003 junto a Escrivá de Balaguer. El movimiento «Acción católica de la mujer en España» sería el eje asociativo que en paralelo a la acción educativa promovería este movimiento.

En carta a Josefa Segovia, Pedro Poveda alude a la actuación de las profesoras del centro teresiano de León y «especialmente de María Díaz-Jiménez» que se inscribe en la asociación de la Institución Teresiana coincidiendo con la visita de su líder a la ciudad. La Academia teresiana de León se había fundado en 1917, dirigiendo sus primeras actividades con alumnas que cursan estudios en la Normal, la Escuela de Comercio o preparan el ingreso en Bachillerato, es decir, un grupo elitista destinado a encabezar las posiciones educativas en la ciudad, alojadas en la Residencia de normalistas, donde ejerce una alta influencia el obispado.

El 18 de diciembre de 1920, María Díaz participa en Madrid en la primera Asamblea del Profesorado de Normales, con participación de 19 profesoras cooperadoras de la Institución Teresiana entre los 40 asistentes en total, y que forman parte de la Asociación Misionera de la Institución Teresiana³⁷. Este movimiento se centra en la promoción de la catequesis femenina en particular.

En junio de 1939 se incorpora como profesora de la Escuela Normal de Madrid y en breve el nuevo régimen la nombraba directora de la Escuela Normal n.º 2

³⁴ El Fondo León Martín Granizo forma parte del Archivo Histórico Diocesano de León. Destacan sus trabajos MARTÍN-GRANIZO, L. y GONZÁLEZ-ROTHVOS, M. (1932) *Derecho Social*. Madrid: Eds. Reus. MARTÍN GRANIZO, L. (1947) *El Instituto de reformas sociales y sus hombres. Conferencia en la Escuela social de Madrid*. Madrid: Patronato de la Escuela Social de Madrid.

³⁵ GONZÁLEZ CUEVAS, P. C. (2003) *Maeztu. Biografía de un nacionalista español* (p. 169). Madrid: Marcial Pons, Ediciones de Historia.

³⁶ Cfr. la correspondencia entre el padre Poveda y María Díaz-Jiménez, Jaén, 5 de agosto de 1919 AHIT. Citado en PAZ VELÁZQUEZ, F. (2002) *Sal de tu tierra. Cuadernos biográficos Pedro Poveda*, n.º 7. Madrid: Nárcea.

³⁷ PAZ (2002) *op. cit.*, p. 138.

(Escuela Femenina) de Madrid, encabezando la Comisión depuradora de los alumnos que solicitaban continuar estudios en el nuevo curso 1939-1940. Además, se incorpora en la cúspide de la estructura organizativa del aparato depurador ejercido a través de la Comisión de Cultura y Enseñanza, que inicialmente presidió José María Pemán, diputado por Acción Nacional e intelectual que acabaría vinculándose al Opus Dei a partir de 1948. María Díaz sería la única mujer del primer grupo de asesores de una Comisión Central formada íntegramente por hombres³⁸. La Comisión coordinaba la red de Comisiones de Depuración provinciales.

En los listados enviados por María Díaz a la Dirección General de Enseñanza, sus calificaciones resultantes de la depuración de alumnos eran significativas. En estos listados los alumnos se agrupaban en varias categorías: «completamente afectados al Movimiento», donde podía aparecer algún alumno destacado por su actuación durante la República; «totalmente desafectos» en los que se destacaba a los «peligrosos»; los «convertos», es decir, «alumnos que durante el Movimiento rectificaron su mala conducta anterior poniéndose decididamente al lado de la España de Franco»; de «tendencia izquierdista pasiva» y, por último, los «dudosos»³⁹.

María sería directora de la Escuela de Magisterio de la Universidad Complutense y desde 1947 lleva su nombre la propia Escuela de Magisterio.

4. El institucionismo en León: la Fundación Sierra Pambley

La Institución Libre de Enseñanza había sido fundada por el leonés Giner de los Ríos, Cossío y Gumersindo de Azcárate (1840-1917) en 1876, y su labor estaría detrás de otras instituciones creadas bajo su influencia: el Museo Pedagógico Nacional (1882), la Junta para la Ampliación de Estudios (1907), la Residencia de Estudiantes (1910), el Centro de Estudios Históricos (1910) o las Misiones Pedagógicas (1931). Su enorme influencia en la conformación de una amplia generación pedagógica se basó en la amplitud de su movimiento pedagógico institucionista, como combinación de un proyecto intelectual y educativo que llevará a la política educativa española una serie de instituciones sin precedentes⁴⁰.

El instrumento mediante el que el institucionismo arraigaría en León sería la Fundación Sierra Pambley fundada en 1887 por el marqués Francisco Fernández-Blanco y Sierra-Pambley (1827-1915), siguiendo el consejo de Giner de los Ríos, y acompañado en su patronato inicial por Gumersindo de Azcárate y Manuel Bartolomé Cossío. Las primeras escuelas fundadas por el marqués en Villablino datan

³⁸ REYES SANTANA, M. y DE PAZ SÁNCHEZ, J. J. (2009) *La represión del Magisterio republicano en la provincia de Huelva* (p. 345). Huelva: Diputación de Huelva.

³⁹ MORATA SEBASTIÁN, R. (2006) Las depuraciones políticas en la escuela normal n.º 2 de Madrid desde el inicio de la guerra civil hasta los albores del régimen franquista. *Revista Complutense de Educación*, 17, 1, 159.

⁴⁰ En la *Revista de Pedagogía* su fundador el institucionista Lorenzo Luzuriaga sostenía, en mayo de 1931: «Los educadores españoles estamos, como nadie, obligados a ser los defensores más entusiastas de la República. Tenemos el deber de llevar a las escuelas las ideas esenciales en que se apoya: libertad, autonomía, solidaridad, civilidad. Ningún poder puede haber sobre estas ideas; nadie que sea educador puede oponerse a ellas, ya que constituyen también la base de la Educación Nueva». (Citado en BARREIRO, H. [1989] Lorenzo Luzuriaga y el movimiento de la Escuela Única. De la renovación educativa al exilio [1913-1959]. *Revista de Educación*, 289, p. 18).

de 1886 con un propósito formativo en el plano de los oficios, para la población desfavorecida⁴¹.

Esta primera Escuela de Villablino fue una Escuela Mercantil y Agrícola y en 1890 se creaba la Escuela de Hospital de Órbigo, con dos secciones de niños y niñas, destinada a la formación agrícola y ampliación de la instrucción primaria. La escuela de ampliación de la instrucción primaria se creaba en Moreruela de Tábara (Zamora) en 1895 y en 1903 se creaba la Escuela Industrial de Obreros en León, con especialidades de carpintería y forja o cerrajería, así como una sección de ampliación de Primaria para niñas⁴². Mediante convocatorias periódicas se incorporaban grupos de escolares de familias humildes que recibían gratuitamente la enseñanza y materiales didácticos, pero no libros, ya que el fundador estableció que se suprimiesen a favor de los apuntes, para desarrollar en los niños con preferencia el entendimiento sobre la memoria. De acuerdo con los ideales institucionistas, por sus filas pasarían algunas figuras docentes de gran importancia en sus primeras cuatro décadas de intensa actividad, hasta 1936.

En el marco del institucionismo leonés de la década de 1930, dos serían las figuras más destacables, todas estrechamente vinculadas a la Fundación: Nicostrato Vela y, sobre todo, la figura que más impacto social tiene a nivel local por la ingente actividad desplegada, la de Rafael Álvarez García.

Rafael Álvarez García (1898-1936) es en esa época profesor de la Escuela Normal de León, inspector jefe de Enseñanza y como tal presidente del Consejo Provincial de Primera Enseñanza. Está omnipresente en la mayoría de las iniciativas de política educativa republicanas, pero lo más importante es su labor intelectual, por cuanto su impulso a labores formativas y divulgativas de todo tipo se acompaña de una reflexión permanente sobre las necesidades, los objetivos y metodologías a desarrollar en lo que supone el gran proyecto renovador de la pedagogía institucionista.

Álvarez había estudiado Magisterio en la Escuelas Normales de León y Madrid, ejerciendo desde 1919 como maestro de Toral de los Guzmanes y ese mismo año es nombrado profesor auxiliar de Pedagogía e Historia y Rudimentos de Derecho y Legislación Escolar, en la Escuela Normal de Maestros de León, perteneciente por entonces a la Universidad de Oviedo. En 1921 interviene como soldado en la Guerra de Marruecos y a su regreso se inscribe en la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio de Madrid, donde los titulados en Magisterio podían obtener los títulos de Profesor de Magisterio o Inspector, optando Álvarez por la segunda opción. Ello le ubicó en pocos años como inspector jefe de Primera Enseñanza en León, ejerciendo simultáneamente la inspección de las escuelas de las comarcas del Órbigo y del propio alfoz leonés.

Su primera gran iniciativa es la puesta en marcha del *Boletín de Educación*, impulsado por el Decreto de 2 de diciembre de 1932⁴³, el cual editaría y dirigiría

⁴¹ Cfr. CANTÓN MAYO, Isabel (1995) Don Segundo Álvarez, Director de la Escuela Sierra Pambley de León. *Revista de Educación*, 323, 201-236.

⁴² CANTÓN MAYO, I. (2005) Don Francisco Fernández Blanco de Sierra-Pambley: la educación como herencia para los leoneses. En S. ÁLVAREZ VALLADARES (coord.) *Recorrido literario romántico por León. Memorial Miguel Delgado*, n. 35 (pp. 29-55). León: Ayuntamiento de León.

⁴³ CABALLERO CORTÉS, A. (1992) Los Boletines de Educación: Órganos de comunicación de la Inspección con las Escuelas. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, n. 13, enero/abril, 113-123.

desde la Inspección de Primera Enseñanza de León. Se trata de una publicación regulada por el decreto con vistas a la comunicación y formación del profesorado, tratando aspectos organizativos e informativos sobre las actividades de las autoridades educativas en la provincia, aspectos relacionados con la enseñanza pública, comentarios a las disposiciones educativas, pero sobre todo en la que se recogen numerosos artículos relativos a la pedagogía, la didáctica y reflexiones de carácter pedagógico y teórico. La línea editorial destaca por el tratamiento decidido de los problemas que atraviesa el incipiente desarrollo educativo, sin perder de vista la evolución nacional e internacional de la Educación, tanto en lo que se refiere a movimientos pedagógicos como las reformas escolares en otros países.

Pero su obra principal y donde recoge la influencia del ideario de la Institución Libre de Enseñanza es el *Manual del Inspector de Primera Enseñanza*, editado por la Revista de Pedagogía (1934) junto a los autores Juan Comas Camps y Juvenal de la Vega y Relea. Juan Comas continuaría en el exilio su labor intelectual hasta la década de 1970, como profesor universitario en México y con cientos de publicaciones, convirtiéndose en una autoridad en antropología y psicología americana, mientras que Juvenal Vega sería mantenido en su puesto de inspector jefe de Enseñanza en Cáceres y posteriormente en Huelva, quizás por su vinculación como secretario de la Comisión Nacional de Mutualidades Escolares⁴⁴, siendo recordado por ser uno de los grandes ideólogos de la modelización de la Escuela Rural de la República junto a Herminio Almendros, de quien hablaremos a continuación⁴⁵.

A su labor como delegado para algunas de las Misiones Pedagógicas desarrolladas en la provincia, hay que unir su impulso a las colonias escolares. Las tres misiones en las que participó incluyeron las comarcas de Babia, Omaña y Cabre-ra, respectivamente.

Asimismo, crearía con otros maestros, inspectores y amigos el grupo excursionista 'Inquietudes', cuya evolución se difundía por medio del *Boletín de Enseñanza*. El grupo organizó diversos viajes, incluyendo uno al norte de África, y asimismo promovía el conocimiento de las zonas más aisladas de su provincia, en el convencimiento de que dicha actividad era esencial a la labor que desarrollaban en educación.

En una conferencia impartida en Toral de Los Guzmanes, defiende la necesidad de «que la carrera de Magisterio sea una profesión técnica, tanto para fundamentar científicamente la obra escolar, como para evitar la posibilidad de intrusismos en nuestra profesión», y define lo que entiende un fin social de la escuela primaria:

convertir el trabajo en actividad más eficaz, suave y humana [...] El Inspector necesita, para desempeñar con dignidad y eficacia su cometido, la posesión de una amplia y sólida cultura que le permita convertirse en guía espiritual de los maestros y escuelas que tiene a su cargo. Esta cultura constantemente remozada por nuevos libros y revistas, creará en el Inspector un elevado criterio y un sentido filosófico que, sobre dar tersura constante a su espíritu, le hará adoptar una posición en consonancia con

⁴⁴ RUIZ RODRIGO, Cándido y PALACIO LIS, Irene (1999) *Higienismo, Educación Ambiental y Previsión Escolar: Antecedentes y prácticas de Educación Social en España, 1900-1936* (p. 25). Valencia: Universidad de Valencia.

⁴⁵ FERNÁNDEZ SORIA, Juan Manuel y AGULLÓ DÍAZ, M.^a Carmen (2004) *Una escuela rural republicana*. Valencia: Eds. Universitat de Valencia.

las directrices coetáneas del pensamiento humano y con la realidad vital del momento, que pasará a los maestros para señalarles como fin de su esfuerzo educativo las zonas de la más elevada y noble superación⁴⁶.

A través de la línea editorial del *Boletín de Enseñanza* que dirigía, y de su obra *Manual del Inspector de Primera Enseñanza*, Rafael Álvarez despliega un importante repertorio teórico de la educación alineado con la doctrina institucionista. Infatigable en la promoción de continuas actuaciones de formación y divulgación entre el colectivo docente, es un defensor de la importancia de las competencias docentes, desde el adecuado conocimiento de psicología infantil, hasta la importancia del comportamiento moral y ético de los docentes.

En julio de 1936 es recluido por los sublevados en la cárcel de San Marcos y juzgado en el Palacio de los Guzmanes pidiendo actuar en defensa propia, al estar cursando entonces estudios de Derecho en la Universidad de Oviedo. Pese a la intercesión que realizó en su favor su cuñado Deogracias Vicente Mangas, médico y veterinario condecorado por el Ejército con la Cruz del Mérito Militar durante la revolución minera de 1934, sería finalmente fusilado el 18 de agosto de 1936 y su viuda, Francisca Vicente Mangas, como él inspectora y profesora auxiliar de la Escuela Normal, sería apartada de su labor educativa, falleciendo en Sevilla gravemente afectada por estos dramáticos hechos en 1941.

En cuanto a la segunda personalidad institucionista, Nicostrato Vela, era también un conocido profesor de la Escuela de Veterinaria de León y uno de los docentes de esta entidad más relevantes en la década de 1930⁴⁷. Padre del que sería después famoso pintor Vela Zanetti, Nicostrato ejercía como relevante miembro del Patronato de la Fundación Sierra Pambley, director del Servicio Veterinario municipal, y entre su ingente labor destaca la dirección de la Granja Escuela San Isidro, donde organizaban colonias escolares provinciales, en los terrenos que la Fundación disponía en un monte cercano a la ciudad. Dichas colonias escolares se dirigían fundamentalmente a solucionar problemas de desnutrición e higiene de numerosos escolares procedentes de familias humildes urbanas y rurales⁴⁸.

A esta notable actividad pedagógica se uniría su pertenencia a la logia masónica leonesa Emilio Menéndez Pallarés, compartida con Rafael Álvarez o el bibliotecario de la Fundación Sierra Pambley Pío Álvarez, como él todos ellos fusilados en 1936⁴⁹.

Aún podríamos mencionar en esa época la presencia del internacionalmente conocido pedagogo Herminio Almendros, siendo inspector de Enseñanza y docente

⁴⁶ DEL REGUERO, V. (2007) Rafael Álvarez García. El maestro de Villablino. *Artículos del Grupo de Investigación Frente Norte* (29/06/07). Recuperado el 22 de noviembre de 2010, de <http://www.frentenorte.es/24357.html>.

⁴⁷ La Escuela de Veterinaria leonesa era asimismo una institución superior de gran prestigio social. Fue fundada en 1860, en aplicación de una Real Orden de 16 de marzo de 1852 junto a las de Madrid, Córdoba y Zaragoza, por razón de facilitar la formación de veterinarios en el noroeste peninsular, cf: CORDERO DEL CAMPILLO, Miguel (1983) *La Universidad de León. De la Escuela de Veterinaria a la Universidad* (pp. 21-22). León: Everest.

⁴⁸ CELADA PERANDONES, Pablo (2002) Tres calas en una institución complementaria de la escuela: las colonias escolares leonesas (1895, 1896 y 1930). *Revista Tierras de León*, 114, 107-141. CELADA PERANDONES, P. (1987) El movimiento paidológico en León durante el primer tercio del siglo XX. *Historia de la Educación*, Salamanca, 6, 61-82.

⁴⁹ FERNÁNDEZ, P. V. (1992) *Alfredo Nistal, leonés, socialista y masón* (p. 163). León: Diputación Provincial de León.

en la Fundación Sierra Pambley entre 1926 y 1928 aunque se le conoce principalmente por ser el gran introductor en España e Iberoamérica del pensamiento de Célestín Freinet, con cuyo trabajo contactó tras obtener la oposición de Inspector de Enseñanza en Lleida en 1928. La figura de Herminio Almendros Ibáñez (1898-1973) tiene una especial significación, pese a que su estancia y la de su esposa en León no fueron demasiado largas, como profesores de la Fundación Sierra Pambley. Pero su alta relevancia pedagógica en España justifica su inclusión en este grupo de renovadores de la pedagogía en el León republicano⁵⁰.

Otros educadores cercanos al institucionismo y que debemos mencionar incluyen otro matrimonio de inspectores que se ubica en León antes de la guerra, el formado por Julia Morros y Salvador Ferrer, asimismo dos figuras esenciales en el panorama nacional de la pedagogía española. Su vinculación casual con el León de la década de 1930 les hace compartir escenario e iniciativas con los institucionistas, siendo ambos pensionados en materias de psicología por la Junta de Ampliación de Estudios⁵¹.

Julia Morros Sardá (1902-1983) es una leonesa pionera en el ámbito de la pedagogía y la higiene escolar⁵². Fue colaboradora y profesora auxiliar de Fisiología, Higiene Escolar y Antropometría Pedagógica con el prestigioso profesor Luis Hoyos, que también fue pensionado de la JAE y detentaba la cátedra de Fisiología e Higiene de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio desde 1909. Allí se graduó en 1926, siendo número uno de la Sección de Ciencias y licenciada en Ciencias Naturales con Premio Extraordinario de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central⁵³. Posteriormente cursó estudios en París en el Institut de Psychologie bajo la dirección de M. Pieron y M. Meyerson y en L'École de Anthropologie y, en Ginebra, en el Instituto J. J. Rousseau para estudiar con E. Claparède y P. Bovet. El tema objeto de estudio, relacionado con su tesis doctoral, hacía referencia a cuestiones antropológicas y antropométricas. De ninguno de ambos pensionados se conserva memoria alguna, sólo un trabajo previo presentado por Julia Morros titulado «Valores y relaciones cefálicas de las niñas madrileñas»⁵⁴.

⁵⁰ HERNÁNDEZ DÍAZ, José María (2002) Maestros, inspectores y pedagogos en el exilio español de 1939. En José María BALCELLS y José Antonio PÉREZ BOWIE (eds.) *El exilio cultural de la Guerra Civil, 1936-1939* (pp. 95-110). Salamanca: Eds. Universidad de Salamanca, Véanse, asimismo, las obras siguientes del profesor Hernández Díaz sobre Almendros: HERNÁNDEZ DÍAZ, J. M.^a (1996) Un exponente de la pedagogía española en el exilio: Herminio Almendros y la educación en Cuba. *Revista de Educación*, 309, 217-237; HERNÁNDEZ DÍAZ, J. M.^a y HERNÁNDEZ HUERTA, José Luis (2007) Bosquejo histórico del Movimiento Freinet en España. 1926-1939. *Foro de Educación*, 9, 169-202; HERNÁNDEZ HUERTA, José Luis (2005) *La influencia de Célestín Freinet en España durante la década de 1930. Maestros, escuelas y cuadernos escolares*. Salamanca: Globalia-Eds. Anthemia; HERNÁNDEZ DÍAZ, José María y HERNÁNDEZ HUERTA, José Luis (2009) La represión franquista de los maestros freinetianos. *Aula. Revista de Pedagogía de la Universidad de Salamanca*, 15, 201-227.

⁵¹ CARPINTERO y HERRERO, *op. cit.*, p. 210.

⁵² MORENO MARTÍNEZ, Pedro Luis (2007) Los pensionados de la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas (JAE) y la Higiene Escolar. *Revista de Educación*, n.º extraordinario, 167-190.

⁵³ FERNÁNDEZ LEÓN, F. (2008). Modélicas «bichos raros». *La Crónica de León* (19-11-2008). Recuperado el 2-06-2009, de <http://www.la-cronica.net/2008/11/19/vivir/modelicas-bichos-raros-17563.htm>.

⁵⁴ Archivo de la Junta de Ampliación de Estudios: JAE, microficha, M-124.

Después de desempeñar la labor de inspectora de Enseñanza en León, ejerció durante varios años en Guadalajara (1957-1964) como profesora de Ciencias de la Escuela Normal de Magisterio, en las asignaturas de Física y Química, Ciencias Naturales y Fisiología e Higiene, llegando a ser directora de esta misma Escuela. Su obra científica es muy destacable⁵⁵, si bien tras la Guerra Civil opta por un destino discreto en Guadalajara junto a su esposo Salvador Ferrer, quizás motivado por el temor a la depuración.

Su marido, Salvador Ferrer (1902-1985), es un conocido pedagogo que se encuentra asimismo en la década de 1930 realizando su labor en la ciudad de León, y que participa asiduamente en el movimiento renovador de la pedagogía como inspector de Primera Enseñanza, dirigiendo la emisora local de la ciudad y presidiendo el Ateneo y la Asociación de Prensa. Como pensionado de la JAE amplió estudios en Francia, Bélgica y Suiza. Escribió hasta doce obras de teatro además de novelas y otras publicaciones sobre divulgación escolar, así como fue guionista en Televisión Española. Su fondo bibliotecario fue donado a la Escuela de Magisterio de Girona, donde se formó de joven.

Una figura igualmente destacable del conjunto de educadores comprometidos con el ideario republicano es la de Manuel Santamaría Andrés, catedrático de Literatura del Instituto y que sería fusilado, no sin dejar antes una intensa labor política de apoyo al Frente Popular –abrió el multitudinario mitin de Manuel Azaña en la última campaña electoral– y el mérito de haber publicado una importante obra científica como su Manual de *Estilística (Preceptiva Literaria)*⁵⁶ que le convertía en una autoridad en el ámbito de la retórica, o el profesor de Pedagogía de la Escuela Normal, David Fernández Guzmán, depurado y separado definitivamente del servicio público tras la guerra⁵⁷.

Asimismo doloroso es el caso de Modesto Medina Bravo. Inspector de Educación y delegado de las Misiones Pedagógicas, que entre 1923 y 1931 ejerce como inspector en las Escuelas Rurales en León, siendo inspector jefe provincial desde 1925. Autor de las obras *Tierras Leonesas* y *El problema escolar en el término municipal de León* (1931), este amante del montañismo y miembro de la Sociedad de Estudios Leoneses de 1925, siendo director del diario *El Mensajero de León*, donde ejerce también como periodista. Modesto escribiría antes de la guerra importantes obras como diversos manuales como la *Historia de España* (1934) de último grado de Primaria o el *Diccionario de Legislación Escolar* (1935), pero finalmente sería depurado y apartado definitivamente de la docencia, aunque posteriormente ejerce una intensa labor intelectual desde su posición en la editorial Espasa Calpe (1941-1970) donde dirigiría algunos de sus notables Diccionarios Enciclopédicos.

⁵⁵ *Distribución de la lluvia y nieve en España durante el decenio 1907-1916*. Memoria fin de carrera en la Escuela Superior del Magisterio dirigida por Luis de Hoyos (promoción 1922-1926); *El crecimiento en la edad escolar. Estudio antropométrico comparativo de niños leoneses*. Tesis doctoral publicada a expensas de la Sociedad Española de Antropología, Etnografía y Prehistoria de Madrid. Madrid, 1935; *Problemas de Física y Química*. Madrid: Ed. Juvenal, 1954; *Iniciación a la Química*. Madrid: Ed. Juvenal, 1954; *El Museo de Ciencias Naturales en la Escuela Primaria*. Madrid.

⁵⁶ SANTAMARÍA ANDRÉS, M. (1932) *Estilística (Preceptiva Literaria)*. Valladolid: Imprenta Castellana, 1932.

⁵⁷ SERRANO FERNÁNDEZ, S. y ÁLVAREZ OBLANCA, W. (1987) El Frente Popular y las elecciones de 1936. *Revista Tierras de León*, 67, 37 y ss.

Otras víctimas de la depuración en 1936 y docentes serían los fusilados Lorenzo Martín Marassa, profesor del Instituto de Secundaria; también Luis Vega Álvarez, inspector de Primera Enseñanza; Vega Flores, y Martín Escudero. Al exilio también acudió Manuel González Linacero, inspector en Palencia y León y posteriormente importante antropólogo en México⁵⁸.

Entre los docentes depurados dentro de la institucionista Fundación Sierra Pambley se incluyen la prestigiosa educadora y directora de la Fundación Sierra Pambley María Pedrosa junto a su compañero Bautista R. Calleja, y se fusiona a Nicostrato Vela y Pío Álvarez, respectivamente secretario y bibliotecario de la institución⁵⁹.

Aunque la depuración de los docentes comenzó siendo improvisada el 18 de julio, bajo la tutela de los militares, los gobernadores civiles y los rectores simpatizantes de la rebelión, pasó a ser sistematizada por las Órdenes del Gobierno de Franco de 10 de noviembre de 1936 y 17 de febrero de 1937⁶⁰. De este modo, en los primeros meses tras la rebelión militar, más de 40 docentes eran fusilados en León, y eran destituidos en 48 horas un primer grupo de 102 maestros por el gobernador civil Ignacio Estévez Estévez, y en octubre era el rector de Valladolid, Isidoro de la Villa Sanza, quien destituía a otros 298 maestros, incluyendo 87 de los afectados por la anterior destitución. En el momento de la apertura de curso, eran 500 las vacantes en las plazas de maestros de León⁶¹.

En cuanto a la actuación de la Comisión Depuradora para el magisterio e instrucción primaria, establecida el 8 de noviembre de 1936, resolvería 250 expedientes en 1937, 58 en 1938 y más de 500 maestros sólo en 1939, afectados por más de 100 modalidades distintas de sanción. En 1943, terminadas las inspecciones, de más de 900 expedientados sólo 189 fueron habilitados para la enseñanza o repuestos en sus cargos⁶².

⁵⁸ DIEGO PÉREZ, Carmen (1999) Intervención del primer Ministerio de Educación Nacional del franquismo sobre los libros escolares. *Revista Complutense de Educación*, 10, 2, 53-72.

⁵⁹ Para un análisis exhaustivo de la depuración de los educadores leoneses, véase ÁLVAREZ OBLANCA (1987) *op. cit.* Otros docentes fusilados fueron Fructuoso López Díaz (Escuela de Veterinaria), Antonio Corral Urtueta (Instituto de Segunda Enseñanza de León, asesinado en Madrid en agosto de 1936), Luis Sánchez Gerona y el sacerdote republicano Bernardo Blanco Gaztambide (Instituto de Segunda Enseñanza «Marcelo Macías» de Astorga). Asimismo, el mismo autor relaciona entre el Magisterio de Primera Enseñanza el fusilamiento de al menos los siguientes docentes: David Escudero Martínez (Escuela Preparatoria de León), Julio Marcos Candanedo (Grupo Guzmán el Bueno), Arturo Marcello (maestro en La Majúa), Dulsé Álvarez Álvarez (La Majúa), Cayo Otero Jalón (Moral del Condado), Nicolás Ufano Calvo (Villamorisca), Gervasio Bartolomé (La Aldea de la Valdoncina), Rafael Mendaña (Corbón del Sil), Nazario González Varela (Villamañán), Valentín García Pérez (Genestosa), Joaquín Vaca Calzada (Hospital de Órbigo), Isaac Morán (Villaobispo), Benito Martínez Murciego (Villamondrín), Felipe Castro Atucha (San Cipriano del Condado), Senén García (Láncara de Luna), Ángel Alonso Díez (Orzonaga), Ricardo Fernández Cabal, entre otros, así como la destitución y sanción de más de 300 profesionales de la enseñanza en la provincia.

⁶⁰ NEGRÍN FAJARDO, Olegario, *op. cit.*

⁶¹ ARACIL MARTÍ, R. y SEGURA, A. (2006) *Educació, municipis i República* (p. 92). Barcelona: Edicions Universitat de Barcelona y Diputació de Barcelona.

⁶² ÁLVAREZ OBLANCA, W. y SERRANO, S. (1987) La represión ideológica: las depuraciones. *Revista Tierras de León*, 67, 87-96.

5. Conclusiones

Es preciso señalar la dificultad de abstraer de consideraciones ideológicas el análisis de un periodo de la historia y unos personajes que nos resultan especialmente cercanos, sus nombres, su legado e incluso sus familias, en muchas ocasiones vecinos o conocidos, los cuales despiertan en el análisis científico emociones y sentimientos que no son fáciles de relegar. En ese sentido, como investigadora he tratado de abstraer en lo posible el juicio de valor y resaltar lo que son los elementos comunes a la labor pedagógica de los autores y personajes que aparecen en este artículo: la convicción en unas ideas que creían razonables y adecuadas a sus compromisos educativos y sociales.

En cualquier caso el sufrimiento dañó irreparablemente al colectivo docente español de aquella época, no sólo a los educadores alineados con los partidos más progresistas, sino también a aquellos educadores que asumieron posiciones más moderadas y que no se libraron de ser sometidos a los procesos de depuración y, en muchos casos, sufrir represalias, principalmente por la sospecha de que su militancia en partidos democráticos o moderados habría sido suficiente para cuestionar su militancia conservadora, especialmente en las dos primeras décadas del régimen franquista.

En cualquier caso, la activa militancia política de los principales miembros intelectuales de la Inspección de Enseñanza, la Escuela Normal, la Escuela de Veterinaria o el Instituto supuso un elemento esencial para comprender el ensañamiento con el que se actuó sobre ellos.

Especialmente significativa fue la presencia social de los miembros de la Inspección educativa. En una circular de 27 de abril 1933, la Dirección General de Rodolfo Llopis reiteraba a los inspectores la necesidad de evitar el papel fiscalizador y el celo en las disposiciones orgánicas, para convertirse en auténticos consejeros y amigos del maestro, ayudando a éste en todo momento a desarrollar su labor, así como a centrarse en la labor técnica y pedagógica, centrada en impulsar las Escuelas de ensayo, como experiencias de aprendizaje de buenas prácticas docentes, los Centros de colaboración pedagógica provinciales y en promover las misiones pedagógicas y labores de extensión social. No obstante, la ambición del legislador republicano por encontrar en la Inspección los necesarios artífices de la reforma educativa era tan grande como las carencias que afrontaban y, a menudo, la incompreensión de las poblaciones que veían en su labor un intrusismo en el orden social preexistente. En consecuencia, el grupo de inspectores de Enseñanza de León es empujado a una omnipresencia en el mundo educativo de la época, sin precedentes, lo que facilitará que inmediatamente sean identificados como objeto de la represión iniciada en 1936. Los inspectores eran miembros natos de la Comisión provincial de Primera Enseñanza recogida en la siguiente tabla, tal y como aparece en el número 3 del *Boletín de Educación* provincial de 1933:

TABLA I. CONSEJO PROVINCIAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

PRESIDENTE: D. Rafael Álvarez García

SECRETARIO: D. Manuel F. Fierro

VOCALES

D. ^a Matilde Trebol	D. Ismael Norzagaray
D. ^a Francisca Bohigas	D. Manuel Linacero
D. ^a Purificación Merino	D. José Ruiz
D. ^a Estefanía González	D. Salvador Ferrer
D. ^a Julia Morros	D. Fidel Blanco
D. ^a Francisca Vicente	D. Luis Vega
D. ^a María Santos	D. Julián Sánchez
D. ^a Concepción Ares	D. Antonio Queimadelos
D. Hermógenes Carniago	D. Ramón Pallarés

De los veinte docentes que aparecen en dicha Comisión, tres serían fusilados, una moriría de las secuelas, diez serían destituidos de la docencia y una trasladada (la propia Francisca Bohigas).

En cuanto a los directores de centros, todos fueron cesados, con excepción del de la Escuela de Comercio, Arturo García Hidalgo. Asimismo fueron incluidos en la depuración los nueve centros privados de enseñanza de la provincia⁶³.

Las Bibliotecas Escolares creadas por el Patronato de Misiones Pedagógicas fueron expurgadas y destruidas. Si Luis Bello había declarado a León «provincia modelo», en la posguerra se había convertido en modelo de represión ideológica.

Un segundo modelo de amplia representación en la vida social e intelectual leonesa de la época es el correspondiente a lo que denominamos ideario tradicionalista, de corte conservador, y que reúne en torno a él desde posiciones próximas al catolicismo social hasta otras más reaccionarias. Este grupo a menudo expresa su rechazo a las medidas progresistas que se impulsan por el régimen republicano, por considerarlas veleidades cuando no claras amenazas de cambio educativo que perturban el orden social y pueden conducir al desastre o la revolución.

Este grupo tradicionalista reúne primero, en la década de 1920, a los partidarios del proyecto social que encarna la Unión Patriótica del general Primo de Rivera, un proyecto nacionalista y conservador, aunque partidario de reformas sociales, pero hostil a las medidas de abierto cambio que promueven los Gobiernos de izquierdas de la Segunda República. Lógicamente este grupo es especialmente crítico con la modernización asociada al proyecto republicano. La Iglesia se había polarizado entre un amplio sector reaccionario y otro moderado, y especialmente el primero se veía enormemente afectado al asistir a las persecuciones a sacerdotes y órdenes como los jesuitas con pavor, particularmente con las intentonas y episodios revolucionarios como los de Barcelona en 1919 o Asturias en 1934, en los cuales el descontento popular había ocasionado incendios y repetidos crímenes contra clérigos, frailes y monjas. De este modo, el discurso anticlerical de

⁶³ ÁLVAREZ OBLANCA, W. y SERRANO FERNÁNDEZ, S. (1987) La represión ideológica: las depuraciones. *Revista Tierras de León*, 67, 87-96.

un importante conjunto de partidos republicanos y de izquierdas había ahondado el sentimiento de amenaza entre la Iglesia.

Por otro lado, la pérdida de líderes moderados representantes del catolicismo social, como José Canalejas o Eduardo Dato, asesinados por terroristas anarquistas en 1910 y 1913, respectivamente, había enfriado la posición de sus discípulos, que aun así pugnaban por una vía alternativa al socialismo en la doctrina social-cristiana que había conseguido numerosos adeptos en otros países europeos desde finales del siglo XIX.

Esta corriente se vería alineada con los sublevados de 1936, ante la lógica belicista y de persecución irracional, exhibiendo un claro alineamiento de sus principios a favor del movimiento fascista y tradicionalista adoptado por el nuevo régimen. Aunque asimismo sufriría una notable persecución entre sus miembros y seguidores⁶⁴, no obstante el caso leonés ilustra cómo sus más destacados miembros participaron ocupando posiciones muy relevantes al frente de la depuración del colectivo docente.

En definitiva, todavía en la actualidad realizar un ejercicio de análisis histórico y pedagógico resulta un proceso doloroso, por lo que posiblemente la rehabilitación académica de todos los protagonistas del desarrollo educativo de este país sea una de las labores prioritarias que debemos asumir quienes investigamos la historia de nuestras instituciones escolares contemporáneas.

⁶⁴ Quizás el caso más destacado fue el de la figura pedagógica más representativa, el maestro Isidro Leandro Almazán (1888-1936), presidente nacional de los Maestros católicos de España y director de la *Revista Atenas*, además de autor de diversas obras como el *Libro del opositor a Escuelas* (Guadalajara: Antero Concha, 1912) y *La Formación de Maestros* (Madrid: Gráficas Alpinas, 1930), el cual sería fusilado en el Madrid republicano al comienzo de la contienda.

